

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 21 de Abril de 1910

Número 385

I. GIRAUD
DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,
CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

JOSE CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

Rectificaciones.

Cáceres 9 de Abril de 1910.

Sr. Director de EL ADARVE.

Muy señor mío: En el número 383 de su periódico, y con el epígrafe "La sesión del sábado," se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Se entra en el despacho ordinario y, entre otros documentos, se da lectura de una comunicación en que el Delegado de los Establecimientos Benéficos de esta ciudad, invita al Ayuntamiento para que, en pleno ó representado, concurra al solemne acto de administrar el Santo Viático á los enfermos del Hospital. El señor González Borreguero propone que se nombre una comisión para que concurra á dicho acto. Le sale al encuentro el señor Muñoz Torres, etc."

Es falso que el que suscribe haya propuesto nada en esta cuestión; por tanto sobran los comentarios y se hace preciso rectificación terminante, que exijo.

También en el mismo artículo y en la propuesta que hice á los señores Concejales para que, si estaban conformes, se discutiera al mismo tiempo el dictamen y voto particular de la comisión de Consumos, se afirma: "Vuelve el señor González Borreguero á pretender que los votos lo arreglen todo, etc., etc."

Como tampoco es cierto que yo pretendiera votación, pues no procedía, todos los comentarios que después se hacen carecen de fundamento, y en uso de mi perfecto derecho exijo también rectificación.

Si en el número próximo de *El Adarve* no se inserta esta carta que rectifica esas falsas aseveraciones, acudiré á otros medios, pues impunemente no consiento se me atribuyan conceptos que no he emitido y frases que no he pronunciado.

De usted afectísimo seguro servidor, que b. s. m., Luis González Borreguero.

Recibimos esta carta el 9 del corriente y no quisimos insertarla en el número anterior, porque no estábamos en el caso de que alguien pudiera suponer que obedecíamos á imposiciones ó amenazas que no podíamos tolerar. Pero como el Sr. González Borreguero no ha utilizado ningún otro medio contra nosotros, publicamos la carta en este 2.º número, á pesar de poderlo hacer en el próximo, según dispone la ley de imprenta, para que dicho señor y todo el mundo vean que en EL ADARVE, con derecho ó sin él, á nadie se retirará la defensa. En este periódico se discute siempre con nobleza.

Es la primera vez, en ocho años, que se nos piden rectificaciones y no por conceptos ó frases que hayan causado ofensas, sino por los fútiles motivos que el lector verá.

Digimos en la reseña de una sesión del Ayuntamiento que el Sr. González Borreguero había propuesto el nombramiento de una comisión y una votación. Padece un error. Esto ocurre todos los días á todos los periódicos.

Fué el Sr. Acha quien solicitó lo primero; lo segundo no lo pidió nadie.

Oyó mal sin duda el que tomó las notas. Eso es todo.

El público imparcial é ilustrado que sabe lo que son periódicos y como se hacen, dará la razón á quien la tenga.

También el Sr. González Alvarez ha encontrado motivos para solicitar de nosotros otra rectificación; y como nos ruega con la mayor cortesía la publicación de su escrito, aunque éste es muy largo y no

tiene derecho á que se inserte, accedemos á su súplica para dar una prueba más de que somos adversarios nobles. En cuanto al fondo del artículo, ó lo que sea, nada diremos, pues con publicarlo tenemos hecha nuestra mejor defensa. Ni siquiera recogeremos las frases huecas y de gran efecto que contiene, tales como "impostura," "miente descaradamente," etc., etc., porque comprendemos que eso es cosa del estilo.

Afirma el Sr. González Alvarez, que se acuerda perfectamente de cuanto dijo aquella noche y merece se le felicite por ello, pues acusa una memoria extraordinaria, capaz por lo visto de repetir una y cien veces las cosas, como esas máquinas parlantes, vulgo fonógrafos.

Allá va, pues, el escrito al que dieron lugar nuestras inocentes é inofensivas chirigotas.

Al juicio de las personas que asistieron al acto y oyeron y vieron hablar al señor González Alvarez, nos sometemos.

Sr. Director de EL ADARVE.

Muy Sr. mío: Por casualidad me entero hoy del artículo inserto en el número 383 de su ilustrado Semanario, alusivo á mi humilde persona.

Si la intención del autor de dicho artículo fué, cual es de suponer, mortificarme mi amor propio, se ha equivocado lamentablemente juzgándose por sí mismo.

El amor propio es una manifestación ó fase del orgullo; insensato sería yo si experimentase esa debilidad, que en mi resultaría pedante en este caso, puesto que para ella no tendría fundamento alguno.

Ese amor propio, ese orgullo inherente al individuo, yo lo siento, y hasta me place experimentar, pero dentro del modesto elemento en que mi inteligencia funciona, dentro de la esfera del trabajo en que mi YO se mueve. Y lo siento tanto más intenso y satisfactorio para mí, cuanto que todo los actos de mi vida hallanse ajustados á los dictados de mi conciencia.

¿Quiere mostrarse pequeño é insignificante...? pues mi insignificancia en esa materia, háse mostrado siempre claramente á mi conciencia.

Yo se muy poco, aprendí muy poco, pero dentro de mi ignorancia, de deducción en deducción, creo haber aprendido á conocerme. ¿Se conoce á sí mismo el autor del artículo á mi alusivo? Si no se conoce es más ignorante que yo.

Ya lo sabe el autor del artículo, ya lo saben los señores de la Comisión (que él conoce) por quienes fué coreado y ante quienes fué escrito: no me molesta ser considerado en ese terreno como pigmeo, pues nunca aspiré á ser gigante en el terreno de las Ciencias, de la política ni de la elocuencia. Además, olvida el autor del artículo que el trono de Júpiter hallase ocupado por el Dios GRANDE, por el divino Osiri, al cual fue otorgado, cuando en memorable sesión celebrada en el Palacio de... EL OLIMPO, increpó duramente y desafió á los Dioses que se opusieron á su pretensión de volver á los enfermos á las riveras del Gange, destinando á los Ejércitos de MARTE el templo por estos ocupado.

Es extraño que el autor del artículo me califique de MARTE, pues yo creía que el hombre de esta divinidad mitológica evocaría en el recuerdo desagradables.

AHORA HABLEMOS EN SERIO

En dicho artículo se me hace hablar á capricho del que lo inspira y hasta se señalan las entonaciones que son, ó hubieran sido de su agrado. Como contestación sólo voy á trasladar al papel lo que dije en la sesión á que se refiere, pues afortunadamente, si cual se hace notar en el referido artículo, poco poco talento, lo cual no he de negar, tengo una buena memoria, para acordarme siempre de cuanto digo.

Dije en aquella sesión, que no pensaba ocuparme del asunto objeto del debate, porque creía haberlo ya hecho suficientemente en la sesión anterior, demostrando hasta la evidencia que la transformación de Consumos se había hecho por pleviscito popular, por voluntad del pueblo, cuyas decisiones estamos obligados á acatar, á respetar y cumplir.

Que no iba á discutir los cálculos que en la proposición, objeto del debate, se hacían, ni á rebatir los argumentos en ella empleados, porque

ya lo había hecho, con gran competencia y convencimiento profundo, mi querido amigo señor González Borreguero. Que como base ó fundamento de la proposición del Sr. Ibarlucea se hacía una afirmación que carecía de veracidad.

Se dice en esa Proposición que la Junta de Asociados autorizó al Ayuntamiento para ir á la transformación de Consumos, con la condición precisa de que por ello no resultara un DÉFICIT para el Municipio, y eso no es verdad; al acta de dicha Junta me atengo.

En esa proposición se dice que se obró con impremeditación, y esto implica un voto de censura para el Ayuntamiento, que tomó el acuerdo.

Y es de notar, que dicho acuerdo fue tomado por unanimidad sin que hubiera un solo Concejal, liberal, conservador ó republicano que votase en contra. Que no me esplica ese afán del señor Ibarlucea, y de los Sres. Concejales conservadores que apoyaban la proposición, en empeñarse en sostenerla á pesar de estar convencidos, como no podían por menos de estarlo, de haberse equivocado en sus cálculos. Que no acertaba á adivinar por qué ese empeño en que fuera desechada en votación la proposición objeto de este debate. Que tal obstinación implicaba un delito de lesa humanidad; pues era inhumano pretender caprichosamente, el restablecimiento del impuesto sobre las especies de que se alimentan los pobres; esa honrada clase trabajadora cuyo misero jornal apenas le permite mal alimentar á los seres queridos que constituyen su familia. Que era inhumano pretender desahogar á las clases pudientes del compromiso adquirido en la suscripción voluntaria, para cobrar la suma que esta representa á las clases desheredadas, pues no otra cosa significa el restablecimiento del impuesto sobre las sustancias de que estos se alimentan. Que sería inicuo, sería cruel, que á los sagrados intereses de las clases proletarias, se antepusieran intereses mezquinos de la política; quizás planes maquiavélicos de bandería ó partido.

Yo no creo, no quiero creer, que tal sea el fin que perseguís, pero si no este ¿cuál es...?

¿Es sólo el miedo que experimentáis ante la responsabilidad que pueda resultar en caso de déficit...? (los Concejales conservadores hacen signos afirmativos). Entonces os acuso de cobardes, pues nosotros los Concejales liberales, arrostramos valientemente la responsabilidad que pueda cabernos, arrostramos más, arrostramos gustosos las consecuencias que puedan resultarnos en el caso de existir esos planes maquiavélicos á que me refería anteriormente. Esto dije dirigiendo mi vista al autor y sostenedores de la proposición contraria á la transformación de consumos, sin dirigirse al público, cual falsamente afirma el

autor del artículo, ni mucho menos empleando la frase ridícula de "ahí los tenéis" como se dice en EL ADARVE y á cuya impostura sólo he de contestar que quien tal afirma mi nte descaradamente, faltando con ello, al deber de ser verídico que tiene todo redactor, cronista ó reporter, y mucho más cuando se trata de actos oficiales.

Administración: Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Administración: Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

autor del artículo, ni mucho menos empleando la frase ridícula de "ahí los tenéis" como se dice en EL ADARVE y á cuya impostura sólo he de contestar que quien tal afirma mi nte descaradamente, faltando con ello, al deber de ser verídico que tiene todo redactor, cronista ó reporter, y mucho más cuando se trata de actos oficiales.

El Sr. Muñoz Torres dijo, que puesto que yo había dicho que nosotros (los Concejales liberales) asumíamos todas las responsabilidades materiales, legales ó morales de la transformación, se consignase en acta, etc., etc. En los mismos tonos que anteriormente había empleado, sin la debilidad de palabra que el articulista falsamente me supone, sin que entre los liberales se dirigieran las miradas aferradoras que faltando á la verdad y haciendo el ridículo, afirma el articulista existieron, replique que yo no dije asumíamos responsabilidad de nadie, que no teníamos por qué asumir, que yo dije y repetía que nosotros no temíamos esas responsabilidades que tanto terror causan á los conservadores, y que en caso de existir las arrostraríamos tranquilamente.

Sirva lo expuesto de rectificación al artículo de EL ADARVE, á cuyo Director ruego se sirva publicar cuanto dejo dicho en el repetido semanario que tan dignamente dirige, por lo que le anticipo gracias repitiéndome como siempre muy afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

CLAUDIO GONZÁLEZ ALVAREZ

Cáceres 11 Abril de 1910.

Hemos insertado las rectificaciones que se nos han hecho y estamos dispuestos á hacer lo propio con las que se nos dirijan en lo sucesivo—pues nadie está libre del error—siempre que vengan en debida forma, pues nuestras plumas no escriben de mala fe y ahí están nuestra historia y seriedad acreditándolo.

Pero también nos encontramos dispuestos á seguir defendiendo nuestros ideales y á nuestros amigos con la energía propia de la independencia de criterio que tenemos, así como á combatir á los hombres públicos y sus actos, cuando á nuestro juicio lo merezcan, aunque guardaremos siempre, según es nuestra norma, toda clase de respetos y consideraciones á las personas y vida privada de nuestros adversarios, pues jamás utilizamos ni utilizaremos como arma de combate el insulto, ni aun siquiera la reticencia ofensiva.

LOS CONSERVADORES DE TRUJILLO

Levantado proceder del Sr. Grande de Vargas.—El Sr. Higuero candidato.—Conformidad de Maura.—Entusiasmo en el Distrito.—Todos los conservadores unidos.—¡A por el triunfo!

Días pasados dábamos cuenta á nuestros lectores de un importante suceso político; la adhesión del Sr. Durán y sus amigos al Sr. Maura; y ahora vamos á informarles de otro también de trascendencia dentro de nuestro partido, si bien de orden diferente.

Merece el acontecimiento algunos comentarios, y como quiera que en este número no disponemos de espacio para hacerlos extensamente, nos limitaremos á escribir unas líneas y á insertar íntegro el manifiesto que el ex Director general de Penales, Ilustrísimo Sr. D. Manuel Grande de Vargas, querido amigo nuestro y jefe de los conservadores de Trujillo, ha publicado, explicando su conducta, que no puede ser más levantada ni generosa; y la de D. Alfonso Higuero que corre pareja con aquélla.

Por virtud de ello aparecen hoy unidos estrecha y lealmente, todos, absolutamente todos los conservadores del distrito de Trujillo, disponiéndose, como saben hacerlo, á dar la batalla á liberales y demócratas, para ganarles las elecciones.

El Sr. Higuero, ducho en la política, hombre serio, ilustrado, de talento, amante de la comarca, caballeroso y digno, que goza en el distrito de legítimo y grande prestigio, y á quien siguen resueltamente valiosísimos elementos propios, los importantísimos de su fuerte casa y de los Sres. Cano, es el encargado de llevar á la victoria á nuestros correligionarios. Detrás de él estará vigilante y activo el Sr. Grande de Vargas, dirigiendo la campaña, seguido de los miles de electores que le veneran: y unidas estas poderosas fuerzas con los medios de combate que suponen, dirigidas con la pericia y la maestría que han de estarlo, el

éxito coronará el esfuerzo y el Sr. Higuero obtendrá el acta de Diputado, á la que por tantos títulos tiene perfecto derecho; y á la que en esta ocasión no debiera aspirar don Manuel Pérez Aloé, porque es ir á un fracaso seguro, como de público se afirma.

El Sr. Maura ha apreciado debidamente el acto de abnegación que envuelve la resolución que el Sr. Grande de Vargas adoptó espontáneamente cediendo sus derechos á la representación del distrito, para hoy y para mañana, en favor del Sr. Higuero: así como el proceder caballeroso y desinteresado de éste; y como sabe que debemos triunfar, pues conoce el distrito, se dispone á estar atento á la lucha para acercarse al Gobierno, si preciso fuera, y hacerle intervenir, (como en los demás distritos) con objeto de que la presión oficial deje siempre expeditos los derechos de nuestros amigos y se cumpla la voluntad del pueblo, que aunque haya quien lo pretenda no podrá ser falseada por nadie.

Hasta nosotros llegan multitud de cartas acreditando el entusiasmo que ha despertado en todo el distrito la candidatura de D. Alfonso Higuero; la opinión pública da su victoria como indiscutible; los hombres políticos que conocen al detalle las fuerzas de los que intervienen en esta contienda, aseguran lo propio, y por lo tanto bien podemos nosotros hacer idéntico vaticinio convencidos de que en esta ocasión la pluma del periodista es portavoz del sentir popular.

¿Nos equivocaremos todos? Los conservadores de Trujillo están ahí para decirlo, y pronto lo dirán.

Correligionarios: ¡a demostrar al señor Maura que el distrito de Trujillo sabe ganar elecciones en la oposición!

He aquí el manifiesto del Sr. Grande de Vargas.

Al partido liberal-conservador

del Distrito de Trujillo.

La publicación del Decreto disolviendo las últimas Cortes y convocando elecciones generales para el día ocho de Mayo próximo, me impone el deber de comunicarme con vosotros para daros cuenta de mi actitud ante la anunciada contienda electoral, y de las naturales consecuencias que de aquella se derivan como causa determinante de nuestra conducta.

Para todos los actos de mi vida política he procurado inspirarme en las conveniencias de nuestro partido, y este ha sido el único móvil que me ha guiado el presente en el propósito de no figurar como candidato en las próximas elecciones, dejando a un lado egoísmos personales que nunca tuve, y prescindiendo de pasiones en que el amor propio es principal interesado con perjuicio notorio del bien general.

Desde que depositasteis en mí vuestra confianza otorgándome la primera vez vuestra representación en el Congreso hace 24 años, y cumpliendo lo que estimaba sagrada obligación de mi parte, estuve consagrado con firme voluntad y perseverancia al servicio de los intereses generales de este Distrito y al de mi partido y amigos políticos, identificado siempre, mientras vivió, con el insigne hombre de Estado D. German Gamazo, digno por tantos títulos respeto público, y después con D. Antonio Maura, a quien de antiguo me unen vínculos de estrecha amistad cada día más fortalecidos, y a cuyos prestigios rindo el culto de mi entusiasta admiración.

Labor tan penosa y continuada no hubiera podido realizarse sin el decidido concurso que me habéis prestado en cuantas ocasiones fué necesario, correspondido por mí con eterna gratitud; pero no es posible sustraernos a las tristezas de la realidad, y ésta nos demuestra con rubeas abrumadoras que el trabajo incansable de tantos años contribuyó sin duda a que se resienta mi salud, con frecuencia delicada en estos últimos tiempos, reduciendo las facultades y energías que son precisas para desempeñar ciertos cargos y cumplir debidamente las obligaciones que entrañan.

Y siendo esto una verdad incontestable, habría faltado al afecto que os profeso y a mis deberes de lealtad con nuestro Ilustre Jefe, si al requerirme éste mi opinión sobre la lucha electoral en este Distrito, no le hubiera expuesto con la sinceridad que fué siempre normal de mi conducta, las anteriores consideraciones, sin que ellas puedan significar en ningún caso falta de entusiasmo para la defensa de nuestros ideales políticos, ni mucho menos tibieza en mi adhesión inquebrantable a su persona. De ambas cosas conservo abundante caudal que no se agotará aunque pretenda derrocharle.

Conociendo los importantes y valiosos elementos que integran el partido en el Distrito y la superioridad que tiene sobre las demás fuerzas políticas militantes, por su buena organización y disciplina, era convicción muy arraigada en mi ánimo que los conservadores no debíamos permanecer ociosos en las presentes circunstancias, demostrando en la oposición nuestra unidad y valimiento.

Esta consideración me hubiera hecho dudar de llevar a cabo mi pensamiento, si al no figurar como candidato impedía que diéramos esa prueba de vitalidad tan conveniente a las colectividades políticas para estrechar sus lazos de unión y fortalecerlos; pero no había motivo alguno para abrigar tal desconfianza ante la seguridad de que existían en el Distrito, y dentro de nuestro partido, muy legítimas aspiraciones para servirles donde su consurso fuese necesario. Tan honrosa circunstancia me daba además la tranquilidad de que vuestros intereses colectivos y particulares habían de continuar atendidos con igual ó mayor solícitud que yo los atendí, puesto que las deficiencias que para servirlos ofrecía mi natural cansancio, serían sustituidas por la buena disposición y actividad de quien aspira a tan honrosa distinción.

Debido tributo a la justicia es consignar en este punto que la persona a quien me refiero en las líneas anteriores dejó en todo momento a la voluntad del Jefe lo que conviniere resolver, sin demostrar la menor impaciencia, y faltaría también a mis deberes de inmenso agradecimiento con el Sr. Maura, si no os dijera que éste hizo depender de mi actitud y decisión lo que en definitiva se acordara, declarando espontáneamente que nadie podría disputarme ante él los títulos de preferencia é indiscutibles derechos a que me hacían acreedor mi antigüedad, servicios y probada consecuencia.

Examinada tan delicada cuestión en sus diversos aspectos, y con la serenidad de juicio que su importancia requiere, puesto que afecta directamente al presente y porvenir de nuestro partido en el Distrito, no encontraba yo razón alguna que se opusiera a llevar adelante mi pensamiento y hasta el cambio de Gobierno ocurrido últimamente vino a despejar la única dificultad que me hubiera obligado a aplazar su realización, porque de haberse verificado las elecciones generales bajo la presidencia del Sr. Moret, mis deberes y afecto personal con Maura exigirían que ninguna otra personalidad más que la mía hubiese llevado su representación en la próxima lucha electoral de este Distrito.

Desaparecido por fortuna del país lo que pudo ser un obstáculo para mi resolución, y modificada la actitud de nuestro Jefe y su partido con el nuevo Gobierno, expresé al Sr. Maura el deseo de ceder gustoso mis derechos por este Distrito en favor de nuestro amigo y correligionario D. Alfonso Higuero, cuyo arraigo y brillante posición son bien conocidos, cesión que desde luego fué aprobada por el Sr. Maura en términos muy laudables para el Sr. Higuero y para mí, reconociendo como justificada mi solicitud al descanso de la vida activa y agitada del Congreso, y expresándome su respetuoso propósito de utilizar mis servicios en el Senado.

Ya sabeis, pues, quien será el digno heredero que como candidato liberal conservador aspira a obtener la representación de nuestro Distrito en el Congreso de los Diputados; siendo innecesario asegurar, para desvanecer especiosas circunscritas por el Distrito, que presentándose el señor Higuero a sostener nuestra bandera en un período de oposición, su nombre será indiscutible como candidato ministerial cuando en plazo no lejano nuestro partido sea llamado a regir los destinos del país, como lo ofreció el Sr. Maura, procediendo en este caso con la justicia y rectitud que son proverbiales en sus determinaciones.

Está, por consiguiente, el Sr. Higuero revestido de toda la autoridad que mi decisión y el beneplácito del Jefe pueden concederle; y bajo tan buenos auspicios podeis estar seguros que su política será una continuación de la que yo he seguido, con los mismos procedimientos y personas inspirándose en su adhesión a la esclarecida personalidad de nuestro ilustre y querido Jefe D. Antonio Maura, y teniendo por principal objetivo de su conducta el engrandecimiento del Distrito y de nuestro partido, y la defensa de vuestros intereses.

Su situación no puede ser mas despejada. Desligado como todos nosotros del menor compromiso, y deslindados claramente los campos entre los dos partidos, liberal y conservador, izquierdas y derechas, unos y otros lucharemos noblemente por nuestros ideales políticos en cumplimiento de inescusables deberes, guardándonos mutuamente el respeto y consideración que son debidos entre leales adversarios.

Nada más tengo que decir por ahora sino recomendaros que comencéis con ahínco los trabajos preparatorios de la campaña, esperando confiado en que dareis nueva muestra de vuestra reconocida disciplina cuando en breve plazo celebremos la reunión de Distrito a que seréis convocados para proclamar la candidatura del Sr. Higuero, acogéndola con verdadero entusiasmo.

Por lo que a mí toca, la prestaré el más decidido apoyo, quedando obligado y dispuesto en todo momento y ocasión a vuestro servicio y al de mi partido; como siempre lo estuvo vuestro afectísimo amigo y correligionario.

Manuel Grande de Vargas.

Trujillo 16 de Abril de 1910.

Tóme, tóme nota "El Noticiero."

En los cuatros renglones, para salir del paso, (nunca vimos cosa más pobre) que ha dedicado *El Noticiero* a D. Manuel Pérez Aloe se dice, que éste simboliza la parte sana del distrito, se pone en duda que el Sr. Higuero se presente y luche de veras, y se afirma, descaradamente, que el Sr. Grande disputará el puesto en lo futuro al Sr. Higuero.

Sin espacio para más, vamos a echar abajo esas inocentes habilidades é insidias del colega, diciendo:

Que si los elementos del Sr. Aloe no están podridos, tan sanos, por no decir más que ellos, son los conservadores del distrito; que el Sr. Higuero se presenta, como sabe todo el mundo, disponiéndose para ganar por votos, que le sobran muchos, y no por dinero, como maliciosamente propalan sus enemigos, y que el Sr. Grande de Vargas le respetará siempre su derecho a ser Diputado por Trujillo, como declara en su manifiesto.

Tóme nota de él *El Noticiero*, que lo tendrá que recordar cuando se hable de hombres políticos que fueron esclavos de su palabra, pues esa y no otra es la historia del Sr. Grande.

¡No todos pueden decir lo mismo!

FERIA Y TOROS

He aquí la nota oficiosa, facilitada a la prensa, de los acuerdos tomados por la Comisión de festejos en sesión del día 16:

"La Comisión de feria en sesión del 16, acordó:

1.º Celebrar dos corridas en vez de una, conforme con los deseos de la mayoría de los suscriptores.

2.º Que éstas alcancen la importancia relacionada con la suscripción ofrecida.

3.º y 4.º Que dada la premura del tiempo se celebren las corridas con cartel obligado por un contratista, al cual se subvencionará con la cantidad que previamente se acuerde.

Por último, que se suplique a los señores suscriptores se sirvan manifestar a la Alcaldía antes del 22 de los corrientes, si están ó no conformes con estos acuerdos y en el bien entendido que, si en dicha fecha no han emitido su opinión, se entenderá que los aceptan."

EL DISTRITO DE PLASENCIA

El Duque de Bailén.—Recibimiento entusiasta.

Tenemos en nuestro poder una extensa carta de nuestro corresponsal de Plasencia dándonos cuenta del entusiasmo que ha habido en aquella ciudad con motivo de la llegada del candidato conservador; pero para que no se crea que exageramos,

las cosas por interés político, en su lugar vamos a insertar lo que decía *El Regional*, que pudo apreciar la importancia del acto.

El Marqués de Mirabel en Plasencia

En el tren de esta tarde ha llegado de Madrid a esta ciudad el Excelentísimo Sr. Marqués de Mirabel.

Su viaje está relacionado con la campaña electoral en el distrito de Plasencia que el prestigioso Aristócrata viene representando en Cortes.

El recibimiento que se le ha dispensado no ha podido ser ni más cariñoso, ni más entusiasta.

Demuchos pueblos del distrito acudieron nutridas y numerosas comisiones a testimoniarle su adhesión y afecto.

Gentes de todas las clases sociales en número y significación muy señaladas salieron a recibirle.

El candidato conservador viene decidido a luchar por el acta.

Sus íntimos nos dicen que, fia el triunfo al voto de los electores, no necesitados de

cimbeles, ni ese cebo de promesas abundante en las vísperas de la elección.

Acudieron a recibir al candidato conservador las siguientes comisiones de pueblos del distrito. Serradilla, 7 representantes; Mirabel, 12; Montehermoso, 15; Garganta, 5; Valdastillas, 5; Navaconcejo, 8; Cabeza, 6; Tejesa, 13; Gargüera, 6; Torno, 4; Losar, 3; y otras numerosas comisiones que sentimos no recordar de varios pueblos de la Vera, todas las cuales pusieron de manifiesto con su presencia el entusiasmo que les inspira la llegada de su candidato y la confianza de su próximo triunfo.

Llegó el Sr. Marqués acompañado de D. José Fontán y algunos comisionados de la Vera Alta, muchos de los cuales salieron a esperarle esta mañana a la estación del Empalme.

Gentes de todas las clases sociales en número y representación muy señaladas salieron a recibirle.

Lo desapacible del tiempo no impidió que el recibimiento pudiera calificarse de entusiasta y cariñoso.

Ahora Sr. Marqués, a triunfar y a laborar sin descanso por el bien de todos.

DESDE HERVÁS

Recorriendo el Distrito.

PROCLAMACIÓN DEL VIZCONDE.—ENTUSIASMO DELIRANTE

—¡Como en los tiempos de Fiori!—decían los amigos—¡quizás mejor!

Y era verdad: el recibimiento hecho al Sr. Vizconde del Pontón supera en mucho a lo que yo quisiera decir; todo es pálido ante la realidad de ayer.

En la Estación de Plasencia-Empalme esperaban al Sr. Vizconde, Comisiones de Hervás, Aldeanueva, Granadilla, Zarza y otros pueblos; venían acompañando a nuestro candidato desde Madrid los Sres. Rubio, Durán, Sánchez-Matas y Cáceres.

En Segura el recibimiento fué grandioso, todos los vecinos del pequeño pueblo acudieron a la Estación, allí estaban también comisionados de la Granja y Zarza; en Aldeanueva una numerosa Comisión de este pueblo y casi todos los vecinos de Gargantilla; durante el corto tiempo que paró el tren no cesaron los vivas al Sr. Vizconde.

¡Hervás! Imposible describirlo: ya lo decimos al empezar este artículo; más de 2.000 personas estaban en la Estación, era tan difícil descender del tren y salir a la carretera, que hubo momentos en que el Sr. Vizconde salía en volandas entre aquel formidable mar de gentes; vivas estruendosos, cohetes, alegría en todos los rostros, todo esto dominaba en el grandiosísimo recibimiento.

Desde la Estación a la casa del Sr. Sánchez-Matas (D. Antonio) que es donde se hospeda el Vizconde, era un cordón de gente; los balcones repletos de lindas señoritas que vitoreaban al nuevo candidato; el pueblo en masa formaba en la manifestación, y una vez en casa del Sr. Sánchez-Matas, se estacionó frente a ella, pidiendo que hablara el Vizconde: éste dió las gracias en breves frases, pero valientes, a los electores.

A todo esto iban llegando de los pueblos del partido de Hervás las nutridas Comisiones, y hubo un momento en que la casa del Sr. Matas era pequeña para contener a tantísimos amigos.

El Domingo se hizo la proclamación del candidato; el Casino de "El Progreso" se llenó completamente.

El Sr. DURÁN, con frases francas, solicitó de todos los concurrentes el apoyo para el Sr. Vizconde; sus palabras fueron acogidas con fervientes aplausos.

El Sr. SÁNCHEZ-MATAS hizo la historia electoral del distrito, dedicando al Sr. Fiori un sentido recuerdo que emocionó a los asistentes al acto; habló con frases de cariño del Sr. Durán, que representó este distrito con la bondad y nobleza que distingue a la hidalga casa de los Duranes; más tarde dió razones del por qué de nuestra conversión al partido conservador, y con frases vibrantes hizo la presentación del Sr. Vizconde del Pontón, y terminó con palabras de agradecimiento a todas las Comisiones que han acudido a este acto.

El Sr. VIZCONDE, emocionado, dió las gracias a todos los concurrentes: "yo no os prometo—dijo—porque direis que las promesas son ilusorias, pero cuando sea vuestro Diputado, acudid a mí, que mi alma estará con vosotros y todos mis esfuerzos los pondré a vuestra disposición, soy para vosotros un amigo, y los hechos os demostrarán que mis palabras son realidades"; terminó dando las gracias a todos, y su discurso fué coronado por una ovación delirante.

BUENAVENTURA JIMÉNEZ, comparó como

él sabe hacerlo, la política de Chaves con la que espera del Vizconde; expuso lo desahogado que ha estado el anterior diputado para el distrito, y en el calor de su elocuencia hizo que la concurrencia aplaudiera a cada momento las frases magistrales que pronunció.

Por la tarde salimos para Baños y allí esperaba el veterano Juan Becedas, con una lucida representación; acogió el pueblo al Vizconde con un verdadero regocijo y la impresión es que este pueblo esté como en los tiempos de Fiori.

Mañana saldremos para los pueblos, que todos esperan la llegada de nuestro candidato; yo iré dando noticias.

COMISIONES: *Abadía*.—José Flores, Pablo Sánchez, Juan Amores, Pedro Domínguez.

Aldeanueva.—D. Máximo Sánchez Reicio, Ramón Rodríguez, Luis Rubio, Angel Rodríguez, Víctor Nieto.

Baños.—Juan Becedas, Teodoro González, Manuel González, Salvador Estéban.

Casares.—Envié una adhesión entusiasta D. Manuel Pascual.

Cabezo.—Tomás Martín, José Sánchez Marcos, Domingo Rendo.

Casar de Palomero.—Acacio Terrón, Sixto González, Anastasio Talaván, Marcelino Regidor, D. Jacinto Santos, envió su adhesión más ferviente.

Rivera-Oveja.—Julian Sánchez. *Caminomorisco*.—Miguel Martín, que trajo una carta valiente del simpático don José Vidal.

Cerezo.—Miguel Anaya, Jenaro González, Román Rodríguez.

Gargantilla.—Francisco Rodríguez, Julián Pérez, Cándido Barrios, Francisco Gándara, Ramón Martín, Pastor Sánchez, Emilio Antunez, Gabriel Pérez, Diego Cerril, Amado Pérez, Manuel Pérez, Pedro Gómez, Felipe Pérez y otros amigos de verdadera significación.

Granja.—Juan Rubio, Laureano Martín, Isidoro Málaga, Alfonso Martín, Victoriano Castillejo, Cipriano Conejero, Moisés Martín, Juan Miguel Blázquez, Juan González.

Granadilla.—Severiano Sánchez, Eliso García, Ventura Jiménez y una docena de amigos de éste, que representan con Severiano las fuerzas de este pueblo.

Garganta.—Matías Sánchez, Ramón Hernández Portela, Agustín Hernández, Agustín Valdés, Pedro Neila, José Neila, Pedro y Justo Majadas, Juan Briz, Jerónimo Sánchez, Mariano de la Puente, Agustín Hernández, Avelino y Joaquín Neila, Juan Sánchez Campo, Lorenzo Neila, Paulino Hernández.

Mohedas.—Adhesión entusiasta de la señora Viuda de Botejara y de D. Basilio Berrocal, Francisco Martín, Miguel Gómez, Enrique Martín.

Marchagas.—Claudio Martín, José Gordo, Faustino Alonso, Agapito Sánchez, Pedro Domínguez, Aniceto Martín, Baldomero Martín, Pedro Martín.

Nuñomoral.—Una carta de adhesión de Patricio Segur.

Pesga.—Valerio Martín, Patricio Pez, José Domínguez, Anacleto Viejo, Romualdo Viejo, Manuel Martín, Rufino Cambero, Pedro García y la adhesión de D. Jacinto Sotos.

Pino.—Jamás se esperaba una representación tan lucida. Los hijos del antiguo Leandro Matías, acompañados de un sin fin de amigos.

Palomero.—Faustino Gutiérrez, Simón Martín y acompañados de lo más granado de este pueblo.
Santa Cruz.—Manuel Blanco, Gregorio Sánchez, Manuel Montero, Manuel Sánchez, Juan Martín, Cipriano González, Pedro Martín, José Martín, Francisco y Miguel Martín.
Segura.—Felicio Gregorio, Benito Hernández, Pío Sánchez, Basilio Gómez, Fulgencio Villares.
Guijo.—Francisco García, Manuel Batecas y una adhesión entusiasta de Marcelino Blanco.
Zarza.—Con decir que vino todo el pueblo, está dicho todo. Carlos Rodríguez, Manuel Valencia, etc., etc.
 En fin, señor Director, que el triunfo es del Sr. Vizconde.

El Corresponsal.

DOS TELEGRAMAS

Hervás, 17, á las 11,50
Miguel Muñoz.
 Reunidas numerosas representaciones del partido, proclaman entusiasmo Vizconde Pontón: saludamos jefe conservadores provincia.

DURÁN
 Hervás.
 Correspondo agradecido afectuoso saludo esos amigos, felicitándoles por el acto celebrado, esperando continúen con entusiasmo campaña defensa nuestros ideales para sacar triunfante candidatura Vizconde tan beneficiosa Distrito.

MIGUEL MUÑOZ
 También se pusieron telegramas á Maura, La Cierva y Condes de Casa Valencia.

ATROPELLOS ELECTORALES EN HOYOS

El Gobernador que fué de esta provincia, señor Aparicio, recientemente trasladado á Zamora, indudablemente desconocía los sinceros propósitos electorales que animan al Sr. Canalejas, puesto que usando procedimientos violentos estaba suspendiendo á los Ayuntamientos que en este distrito no son afectos al moretista señor Muñoz Chaves.

Estos atropellos, claramente demuestran las pocas simpatías gozadas en el distrito por el señor Chaves, el cual, por estos medios confía en salir airoso de la lucha; pero á pesar de cuantas presiones oficiales puedan ejercerse en contra del candidato conservador, Sr. Vizconde del Pontón, desde luego se asegura que por inmensa mayoría de votos saldrá triunfante esta candidatura; porque además de tratarse de tan ilustre y noble personalidad, tiene á su lado decidida y resueltamente á todo el numeroso partido duranista, juntamente con muchos de los antiguos conservadores del distrito. De suerte, que con tan importantes elementos no es posible ser vencido.

PEDRO MATEOS.

Cilleros 13 Abril de 1910.

El Conde de Torre-Arias, Grande de España.

Para dar S. M. el Rey una prueba más del aprecio y la estimación en que tiene los relevantes servicios que el Conde de Torre Arias lleva prestados á la monarquía, le ha concedido la Grandeza de España, habiendo sido recibida la merced con singular complacencia por toda la aristocracia española.
 El Sr. Conde ha recibido con este motivo numerosas felicitaciones de sus amigos de esta provincia, á la que unimos la nuestra muy expresiva y sincera.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Cáceres

Concurso de Abonos Químicos

CIRCULAR

Atento este Centro á cuanto tienda al mejoramiento de la producción agrícola y á garantizar los intereses de los que á la Agricultura dedican su actividad, en vista del resultado satisfactorio obtenido en el Concurso del pasado año, acusando los análisis de los abonos riqueza superior á la media estipulada, acordó en sesión de 29 de pasado celebrar este año un Concurso, en condiciones análogas á las del pasado.

A este fin, se circulan los adjuntos Boletines del pedido de abono, para que los labradores ó Sociedades de los mismos que se hallen conformes con la idea, los remitan debidamente rellenos en el plazo más breve posible.

Tan pronto como se reúna número suficiente de Boletines, que representen entre todos un pedido de alguna importancia, se ocupará este Consejo en redactar el pliego de condiciones que anunciará á las casas vendedoras en tiempo oportuno, procurando que sea antes del 20 de Mayo próximo.

Persigue el Consejo con estos actos, tres ventajas principales, á saber:

Primera. Procurar que los labradores obtengan por medio de la Asociación, abonos químicos á precios más económicos, como debe de suceder tratándose de compras al por mayor.

Segunda. Garantizar la riqueza de esos abonos que es la parte útil, efectuando el análisis de suficiente número de muestras en los Laboratorios químicos, evitando que pudiera ser sorprendida la buena fé de algunos labradores.

Tercera. Ir estudiando las condiciones del suelo y cultivos de esta provincia, para la aplicación racional y ventajosa de los abonos resolviendo desde luego cuantas dudas y consultas le sean hechas sobre el particular.

En el adjunto Boletín, se mencionan por separados los distintos componentes de un abono compuesto, ó sea superfosfato, sulfato amónico, escorias, etcétera.

Algunos labradores y entidades, acostumbra á pedir á las casas dicho abono compuesto, por desconocer que ellos mismos pudieran hacer la mezcla de las primeras materias dichas, en la proporción que desearán y evitar así el gasto inútil de la mezcla. Por esto, si un labrador quiere solo superfosfato, lo consignará así; si quiere superfosfato, y cloruro de potasa por ejemplo, lo mismo y por separado cada una de dichas materias, etc., y si desea lo que corrientemente se ha dado en llamar abonos convenientes para toda clase de tierras y cultivos, también el Consejo se lo servirá, explicándole de qué primeras materias se compone dicho abono conveniente, dándole instrucciones para hacer la mezcla de dichas primeras materias, y enviándole un Boletín relleno para que lo devuelva firmado, con solo que manifieste el cultivo y la extensión que desea abonar.

Cáceres 1.º de Abril de 1910.—Vizconde de Amaya, Pelayo Jiménez, Adolfo Fernández, Joaquín Castel, Guillermo Bonilla, Víctor Risueño, Juan Muñoz Chaves, Manuel de Obes, José López Montenegro.

BOLETÍN DEL PEDIDO DE ABONOS

Señor Secretario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de

CÁCERES.

El que suscribe, vecino de (1) . . . y en representación de (2) . . . desea adquirir para la sementera próxima, por mediación del Consejo (3) . . . de superfosfato de cal mi-

neral, con riqueza de (4) . . . de ácido fosfórico soluble en el agua y en el nitrato amónico.

(5) . . . de sulfato amónico con riqueza de 20/21 por 100 de nitrógeno amoniacal.

(6) . . . de cloruro de potasa con riqueza de 6/52 por 100 de potasa soluble en el agua.

(7) . . . Escorias de desfoforación (Escorias Thomas), con riqueza de 15/17 por 100 de ácido fosfórico total y grado de pulverización, pasando del 75 al 80 por 100 de la materia, al tamiz número 100, (malla de 0'mm 17).

Asimismo se compromete el que suscribe á satisfacer á la casa ó su representante en Cáceres, á quien el Consejo adjudique el suministro del abono, el importe de las cantidades de fertilizantes que arriba se mencionan, garantizándolo con su firma en este Boletín, y con (8) . . .

Este pago se efectuará (9) . . .

Desea recoger el abono (10) . . . Se somete á las demás condiciones que establece el Consejo para la adjudicación á la casa proveedora.

de . . . de 1910.

Firma y rubrica.

- (1) El pueblo de su residencia.
 - (2) La suya propia ó la de un Sindicato, Asociación de labradores, Ayuntamiento ó otra entidad.
 - (3) Número de kilos ó vagones de 10.000 kilos.
 - (4) Aquí la Ley; 18/15 por 100, 18/20, como se desee.
 - (5) (6) y (7) Números de kilos ó vagones.
 - (8) Aquí, se quiere hacer constar alguna otra garantía de pago.
 - (9) Aquí se pondrá: «Al contado» ó «A noventa días de recibida la mercancía», según se desee una ú otra cosa.
 - (10) Almacén de Cáceres ó estación de . . . ; donde quiera recogerlo.
- NOTA.—Los pedidos para puntos distintos de Cáceres, se procurará, si es posible, que compongan entre todos los Boletines, un número de vagones completo. Recomendamos para los pedidos la Asociación de los peticionarios de un mismo lugar.

NOTICIAS GENERALES

El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia, D. Víctor Risueño, nos participa en atento B. L. M., y con el mayor gusto lo hacemos público, que las hojas de declaración para el Concurso Regional de ganados que en el próximo mes de Mayo se verificará en Badajoz, están á disposición de los ganaderos de esta provincia en las oficinas de su cargo, en la cual se facilitarán á cuantos deseen concurrir al Concurso con sus ganados.

Para preparar Agua de Colonia higiénica y medicinal hace falta la tutela profesional del farmacéutico, más el gusto de confección de perfumes. Ambas cualidades tiénelas, cual ninguna, el Agua de Colonia do Orive. 4 litros 16 ptas.

El día 15 se cumplió el 7.º aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Eufemia Baudesson, y el 5 hizo también siete años, que falleció el caballero señor D. Ignacio Flores.

Con motivo de tan tristes fechas, reiteramos á sus familias nuestro sentido pésame.

TAGAUROG

Comercio de Quirós, Cáceres.

Circo Gallístico.

1.ª de jacas.—Una de pluma colorada de 3'15 de peso de Manolo Carrero, contra otra de Miguel Mayoralgo, también colorada y de 4'00 de peso; juegan 70 pesetas que gana Mayoralgo.

2.ª de jacas.—Una de Ramón Burgos, de 3'8, contra otra de Eliseo Valiente, de igual peso; pelean 60 pesetas que gana Eliseo.

3.ª de pollos.—Uno de Diego García, de 3'9-17, tuerto, contra otro de Andrés Hurtado, de 3'7-17, dos vistas; discuten 60 pesetas que gana García.

Tenemos noticias de que dentro de poco se expenderán en esta Plaza los tan acreditados Chocolates "La Pureza", que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitas.

De desear es que estos riquísimos chocolates se vendan en Cáceres ya que son de toda confianza.

En la última sesión del Ayuntamiento se adhirió á la proposición del Sr. Ibarlucea sobre consumos el Concejal Sr. Conde de Santa Olalla. Cosa igual había hecho ya el Sr. Muñoz Roldan.

La última palabra de la ciencia en materia bactericida, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios ha confirmado lo que hace ya medio siglo previó el Sr. Orive componiendo su Licor del Polo con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Koh, Chamberland y otros, afirman que no hay antisépticos ni bastericidas que no solamente no ayentajen, sino que ni aún lleguen al poder de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del dentífico nacional.

En Casatejada ha muerto la joven esposa de nuestro querido amigo D. Florentino Gómez, víctima de rápida enfermedad.

Era la difunta persona estimadísima entre sus convecinos por las bellas cualidades que la adornaban, habiendo sido su muerte sentidísima, acudiendo el pueblo entero á su entierro para testimoniarlo.

D. E. P. la dignísima y bondadosa señora y reciba su afligido esposo y demás familia, la expresión de nuestro pesar por tan gran desgracia.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES; los días 5 y 6 del próximo Mayo, de once á una y de tres á seis, en la Fonda de Europa y en PLASENCIA, el día 7 en la Fonda de Romero, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID: en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel.

Sentimos mucho no poder publicar, por falta de espacio, un artículo de D. Jerónimo Sánchez, de Garganta de Béjar, donde contesta cumplidamente al articulista que se ocupó de él en El Noticiero.

No es éste sólo; también hemos tenido que retirar otros trabajos por el mismo motivo. Las cortas dimensiones de EL ADARVE, no son suficientes para publicar el original que llega á nosotros en estos días.

Rogamos á nuestros colaboradores y corresponsales gran concisión en sus escritos, para que puedan ser publicados.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL
 — DE —
VALENTIN ANDRADA
 Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.
 Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.
 SAN PEDRO, 4.—CÁCERES
 Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA
AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA
 — Y —
CENTRO DE REPRESENTACIONES
 grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).
JOSÉ M.ª BENAVENT
 Cáceres.

Gabino Muriel Polo
COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES
ALMACÉN EN LA ESTACIÓN
 Cáceres.

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.
 Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.
 Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

RELOJERIA FRANCESA

JORJE CAPDEVIELLE
Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, candelas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres



MANUEL MARIÑO JIMENEZ

Contratista de Obras

y fabricante de Mosáicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en

Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE

Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

GRAN REGALO!

TIMBRES CAUTCHOU

a precios increíbles.

- Caja sello con iniciales 1'00 ps.
- Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con apellid. profesión y señas 1'50 »
- Lapicero 4 usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre 2'00 »
- Fechadores valederos por diez años 2'00 »
- Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo 1'00 »
- Con dos líneas 1'50 »
- Cada línea más 0'25 »
- Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados 3'00 »
- De 16 a 20 centímetros cuadrados 3'50 »
- Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc.
- Contesto siempre y doy presupuesto de todo enviándome sello para franqueo.
- Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º 2.º, Barcelona.

Se ruega certifique las cartas para mayor seguridad.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nota: La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a D. Alejandro E. Alvarez, Cáceres.

Imprenta Encuadernación Librería

LUCIANO JIMENEZ MURINO

Portal Llano, 19. — Cáceres.

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

MENAJE PARA ESCUELAS: Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación, los libros necesarios de educación que se deseen y papel pautado para las mismas.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS: La hay completa con arreglo a los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

ARTÍCULOS DE MODA: Tarjetas de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas, última novedad; plumas de acero de diferentes cortes y portaplumas variados.

TINTAS PARA ESCRIBIR Y COPIAR: Las mejores conocidas, de los almacenes más acreditados en España.

TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN: Se hacen todos los que se le encarguen, por difíciles que sean y a varias tintas; en periódicos, folletos, carteles de toros y teatros, gran novedad y precios desconocidos.

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII. — Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16.

por Carlos Municio

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

FELIPE RAMOS

SUCURSAL EN TRUJILLO MARGALLO, 14, Cáceres.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Caseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano. — Cáceres.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Ptas. 58 Millones.

Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones.

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 Ptas. 2.750,577

45 años de existencia.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,

CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SEÑORES SUSCRITORES Y LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de las Llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Padua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo» (medio cuerpo), «Santa Lucía», «N. S.ª de la Soledad», «N. S.ª del Carmen», «N. S.ª del Rosario», «Aparición de N. S.ª de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonnato», «La Sagrada Familia», «San Juan Bautista», «El Bautizo de N. S. Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Florencia», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «esús llamando a la Puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el monte Olivete», «La Cena», «Ecce Homo (medio cuerpo)», «La Dolores (medio cuerpo)», «Cristo en la Agonía», «Cristo en la Cruz» (de Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y «Retrato del Padre Santo Pío X (medio cuerpo)»; verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresón y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 75 por 53 centímetros y tiradas a veinte colores.

REGALO

a los señores suscriptores de

ESTE PERIÓDICO

Caduca a los treinta días.

VALIDE

VALIDE

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, hoy día y a fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías y puedan gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

- 90 por 60 centímetros, 7'00 pesetas ejemplar.
- 33 por 75 centímetros, 5'00 »
- 47 por 15 centímetros, 2'50 »
- 51 por 39 centímetros, 1'50 »
- 42 por 5 centímetros, 1'25 »
- 54 por 24 centímetros, 7'30 » 25 ejemplares.
- 26 por 19 centímetros, 6'00 »

También hay un gran surtido en paisajes, marinas, caza, comedor, justos, bellezas, grupos é históricos. Estos precios se entien de incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.

Los pedidos, acompañados de su importe, a Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona. Para mayor seguridad, se ruega que certifiquen las cartas.

Estas oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioro.

SOCIEDAD ANONIMA CROS, BARCELONA

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco. — Nitrato de Sosa. — Superfosfatos. — Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5. — MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

MARCELIANO MANZANO — Grajas, 1. — Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

- Superfosfato. Sulfato de cobre. Acido sulfúrico subídrico.
- Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico ordinario.
- Salas de potasa. Sulfato de sosa. Acido nítrico.
- Sulfato de amoniaco. Glicerina. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirijirse a sus representantes en esta provincia

JOSE AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9. — CÁCERES